



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ERIKI RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR



[Signature]
WALTER ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

[Signature]
MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ
REGIDOR



[Signature]
Abog. Gladys Tojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 50-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día treinta y uno de enero del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parquí y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha catorce de enero del año dos mil trece para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.

La Secretaria General indica que se ha derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: el Informe N° 04-2013-MDM/GAT que es el reporte de ingresos correspondiente a diciembre del 2012; del mismo modo el Informe N°06-2013-GPP emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto sobre el resumen de ingresos y gastos por todo concepto ejecutados durante el mes de diciembre del 2012; el Informe N°42-2013-MDM/GBSYDH sobre recaudación y exoneración de Campos Deportivos correspondiente al mes de diciembre del 2012 siendo todos esos documentos para su conocimiento; el Oficio N° 01-13-MDM/OCI/I del Órgano de Control Interno sobre informe anual del Órgano de Control Interno del 2012 al Concejo Municipal que detalla las actividades que ha realizado durante el 2012, el cual es también para conocimiento de los señores Regidores; el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán hace un comentario sobre el anexo tres de los Ingresos Recaudados en el Cementerio Municipal, manifestando al señor Alcalde que cuestionó en su momento la ocupación que se hizo de las plazas en el CAP, siendo para él una mal llamada división de la administración de Cementerios, indicando que habían tres plazas las cuales han sido ocupadas, dándose cuenta que se hizo un total recaudado para el año 2012 de diez mil doscientos cuarenta y seis esto hace un promedio mensual de ochocientos cincuenta y tres, lo cual no cubre el sueldo de un trabajador, preguntándose entonces como hay tres trabajadores asignados a esa división; continua exponiendo la Secretaria General señalando que,





dentro de la Orden del día se ha considerado la aprobación del Convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Programa Integral Mi Barrio para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento de vías, veredas y bermas de las calles el Golfo, Villafuerte, Leticia, blondell, Taboada, Morro de Arica, El Carmen, Tingo María y Lino Urquieta del distrito de Miraflores, informe que se hace entrega en éste momento finalmente el Informe N° 059- 2013-MDM/GAJ sobre el apoyo económico para Upis Juan XXIII el cual se también se hizo entrega, indicando que el día de hoy ha llegado el Informe N°061-2013-MDM/GAJ, sobre una construcción de Servidumbre de Paso presentada por Altozano Desarrollo y Construcción que al no ha habido la oportunidad para sacarle las copias y preguntando así a los señores Regidores si quieren pasarlo a orden del día disponiendo el señor Alcalde que pasa para la siguiente Sesión. -----



No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la estación de informes: el señor regidor Simón Laura Huaranca hace llegar su pedido indicando que quisiera la presencia del Ing. Walter Palacios, encargado de la Gerencia de Desarrollo Urbano, para que informe sobre el Proyecto de agua y desagüe, el señor Alcalde respondió que ese punto corresponde a pedidos y que se tratará posteriormente, la señora Regidora Florangel Neyra Samanez informa que hay un grupo de limpieza de torrenteras, que ha venido realizando trabajos en el sector de San Lázaro, Las Galaxias y ahora están acudiendo a la torrentera de la margen derecha; por otro lado se ha realizó una reunión el domingo pasado a la cual asistieron representantes de Villa Arica, Villa Coylloriti y La Pradera en la cual el señor Alcalde informó que al haber transcurrido siete años en los cuales estos pueblos no cuentan con servicio de agua ni desagüe por fin ésta obra se concretará y culminará, en cuanto a lo que es desagüe de las partes altas informa la señora regidora que los trabajos se encuentran con un avance del 25%, existiendo ya excavaciones bajo tierra y considera que si se continúa a ese ritmo Dios mediante, se pueda acabar en el lapso previsto, en cuanto a las áreas verdes pone en conocimiento la regidora que la vez pasada en Sesión de Consejo refirió que se tenía alrededor de once mil rosas y que se ha realizado las gestiones con diferentes municipalidades como la de Characato para poder hacer un cambio por árboles porque se necesitan alrededor de 250 árboles y con la municipalidad de Paucarpata cerca de 2000 rosas. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que el Programa de Vaso de Leche ha llegado a su totalidad para el mes de febrero, solicitando se le informe en que situación está el problema del Cargador Frontal y si existe algún inconveniente con el Poder Judicial para no estar especulando y poder dar una respuesta a la población y sobre el Mercado La Chávella se encuentra informa que está en un avance del 95% y que se tiene como inconveniente las precipitaciones fluviales que se vienen presentado, además el pedido que se hizo sobre el retiro de carros en las diferentes avenidas de las partes altas del distrito, existiendo tres sitios en específicos siendo el primero en la calle María Nieves con Goyeneche, al frente de la Institución Educativa Particular Ana Denger donde hay una cóuster, tres volquetes y un cargador frontal que impiden la visualización de las señales de tránsito y antisísmicas colocadas en la pista, el segundo punto en las partes altas a media cuadra del Comité XIII donde se estacionan carros y eso produce accidentes y no teniendo así conocimiento si se ha avanzado con la notificación; el Señor Alcalde dispone que se realicen las coordinaciones respectivas. La señora regidora Martha Macedo de Mamani informa que la preocupación de los vecinos se viene dando desde el año 2011, sobre el alcantarillado de San Martín, del Carmen y José Olaya y que han pasado ya dos años, el Señor Alcalde responde que es cierto que han estado bastante tiempo y no se ha podido solucionar, indicando que existen varios pedidos a nivel de todo el distrito y que va a considerarlo en la medida de que exista presupuesto; la señora regidora refuta diciendo que cuando se hace un pedido, no es para que se responda han estado bastantes años y no se ha hecho, sino lo que se está haciendo es hacer llegar el pedido de los vecinos, el señor Alcalde responde que no cree que nos estemos faltando el respeto en lo absoluto, la señora Regidora indico nuevamente que esa obra no se realiza hace dos años, pidiendo la palabra el señor Regidor Juan Aldazabal Loayza acotando que si bien es cierto hay varias calles, que según lo conversado con el Ing. Walter Palacios se les debe dar soluciones estándar, con respecto al alcantarillado cabe indicar que la calle José Olaya ha estado



inundada, y que la gente de maestranza está intentando canalizar para que se desvíe el agua y que está en proceso de estudio, el proyecto de Alcantarillado que tiene la calle José Olaya y muchas calles también en la parte alta del distrito.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos: El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre la limpieza pública, trabajos realizados por Sedapar, ordenamiento territorial y mallas raschell. La señora Regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre las áreas verdes de Las Palmeras, el Puente que une Alto Selva Alegre con Miraflores y Comité uno. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre el oficio N° 101-2013 de OCE. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre los Contratos CAS. El señor Regidor Simón Laura Huaranca pide sobre Parques Infantiles y agua, desagües y alcantarillado. La señora Regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre los aguinaldos es decir los pagos. El señor Regidor Rolando Condori Sucari pide sobre transporte y carrera pedestre Virgen de Chapi.

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: 1) Como primer punto es el Convenio Marco con el Fondo Mi Vivienda: el señor Alcalde indica a los señores Regidores que tienen en sus manos la aprobación del Convenio de Marco con el Fondo Mi Vivienda, que tiene como objeto la adquisición de viviendas a favor de los pobladores del distrito, todo esto bajo el Programa Techo Propio; la señora Regidora Martha Macedo pregunta e que beneficio va a dar la Municipalidad a la población, porque todo poblador que necesita una vivienda acude a la Entidad del Ministerio de Vivienda, entonces en que se beneficia la Municipalidad o en que va a beneficiar la Municipalidad a los pobladores con la firma de este convenio, el señor Alcalde explica que lo que va hacer la Municipalidad es realizar las funciones como si fuese el Fondo Mi Vivienda, ellos van a entregar materiales y con ello nosotros nos encargaremos de difundir, pudiendo ser el caso hacer derrepente una relación de personas que necesitan vivienda y evaluarlos, el Convenio específicamente marca lo que cada entidad tiene como obligación hacer, la señora Regidora pregunta osea propaganda, el señor Alcalde responde que eso no es necesario, sino es un trabajo de capacitación, volviendo a intervenir la señora Regidora diciendo que capaz sirve de garante la Municipalidad, el señor Alcalde manifiesta que no, porque lo que hace el Fondo Mi Vivienda es capacitar al personal de la Municipalidad para que la Municipalidad tenga de la misma forma llegue a la población y así difundir lo que está haciendo el Fondo Mi Vivienda; procede el señor Alcalde a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez; extiendo una abstención por parte de la señora Regidora Martha Macedo de Mamani y, en consecuencia se aprueba por mayoría la suscripción del Convenio con el Fondo Mi Vivienda. 2) Como segundo punto se tiene el arrendamiento de un kiosco en el Parque del Niño de la Cooperativa catorce, el señor Alcalde cede el uso de la palabra al señor regidor Juan Aldazabal, quien señala que anteriormente se había aprobado éste alquiler a favor de la señora Honorata, por lo que solicita que éste expediente se mande Asesoría Legal para su revisión, el señor Alcalde manifiesta que ya tenía conocimiento y que se había otorgado a favor de la señora en mención, mas no se sabe si la señora se haya hecho cargo o no y que mejor nuevamente se envíe a Asesoría Legal para que se haga el informe correspondiente. 3) Como tercer punto se tiene el apoyo social y económico para UPIS Francisco Paulet Mostajo, que conmemoró su aniversario, la Gerencia de Planificación y Presupuesto a considerado una disponibilidad de hasta S/.400.00 nuevos soles; el señor Alcalde somete a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. 4) Como cuarto punto se tiene la Aprobación de otorgar facultades al señor Alcalde de la Municipalidad, para la suscripción del Convenio con el





Ministerio Mi Vivienda, Construcción y Saneamiento del Programa Integral Mi Barrio para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Vías, veredas y bermas de las calles el Golfo, Villafuerte, Leticia Blondell, Taboada, Morro de Arica, El Carmen, Tingo María y Lino Urquieta del distrito de Miraflores; el señor Alcalde procede a explicar que la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013 ha considerado propiamente este sector de la chirisuya para poder hacer el asfaltado, vías, veredas por un valor aproximado de dos millones de soles, para esto se necesitaría que le den facultades para poder hacer el Convenio correspondiente con el Ministerio Mi Vivienda y Construcción, indicando que este punto es con dispensa de Lectura del Acta, el señor Regidor Mario Díaz Jiménez pregunta si este Convenio ya se encuentra hecho ó está por hacerse, el señor Alcalde responde que esta por realizarse, por lo cual está pidiendo facultades, el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta como se ha llegado a la cifra de dos millones, existe algún perfil o expediente técnico siendo absuelta su pregunta por la Secretaria General quien indica que si existe un perfil el cual tiene el código 234375, el señor Regidor Simón Laura pregunta porque no se ha tomado la Avenida Tarapacá que también es muy transitada en el distrito, el señor Alcalde explica que la avenida Tarapaca ya esta asfaltada y lo que se va a pedir es el asfaltado de la avenida Goyeneche; no existiendo más observaciones, procede el señor Alcalde a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de lectura del acta el otorgamiento de facultades al señor Alcalde. 5) Como quinto se tiene el siguiente documento que ha ingresado por despacho sobre es el apoyo social para UPIS Juan XXIII al ser su aniversario este domingo tres de febrero, la Gerencia de Planificación y Presupuesto a dispuesto que existe una disponibilidad de S/400.00 nuevos soles; el señor Alcalde somete a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado.-----



No existiendo más documentos para tratar como orden del día, se pasa a tratar los pedidos presentados por los regidores: Pedidos del señor Regidor Juan Aldazabal sobre Limpieza Pública, manifiesta el señor regidor que ha estado haciendo seguimiento junto con el Regidor Rolando Condori, a las empresas que usan las unidades para botar cualquier cantidad de basura, indicando que por esa razón no se logra llegar a todo el distrito para el recojo de basura, siendo su pedido en específico que se haga el seguimiento, que se tenga el informe y que la Municipalidad se pueda pronunciar sobre el tema, porque al ser industrias el recojo es distinto, el señor Alcalde dispone para que se haga el seguimiento a lo solicitado por el señor Regidor; acotando la señora Regidora Gaby Puma que en anteriores sesiones lleva indicando que las personas encargadas de Prolongación Juan XXIII y Prolongación Goyeneche van a barrer una vez al mes o por motivo festivo, razón por la cual los pobladores de ese sector han hecho un memorial el cual seguramente estará llegando a la Municipalidad, siendo esta situación de conocimiento del señor Arturo, el señor Alcalde responde que está muy bien, la señora Regidora Erika Ramos pregunta si existe algún reglamento donde puedan notificar a los vecinos registrados según sus domicilios que arrojan basura en la vía publica, sin importarles la hora que pasa el carro basurero o en todo caso se emita una ordenanza, el señor Alcalde responde que definitivamente debe de haber una ordenanza, pero se tiene un proyecto hacer un trabajo de sensibilización y que actualmente ya se cuenta con los GPS con los cuales se sabrá la hora y recorrido de las unidades, la señora Regidora Erika Ramos pregunta para cuándo estará listo el presente proyecto, porque a escuchado a los vecinos decir que no hay problema de echar basura en vía pública porque después va a pasar el carro pequeño y lo recoge y eso está mal acostumbrando a la



población, el señor Alcalde indica que está bien y que se haga el seguimiento a ésta situación; proponiendo la señora Regidora Erika Ramos que al saber quiénes son las personas que botan basura multarlas; el señor Regidor Mario Díaz manifiesta que por su sector también está sucediendo lo mismo, siendo dos las esquinas donde se bota basura, proponiendo que el recojo de basura sea por las noches, eso como primer punto y como segundo punto opina que más rápido pasan los basureros pequeños, porque los grandes cuando toca la campana se pasan y la gente se queda con sus desechos, entonces que les queda botarla en las esquinas, porque no hay la voluntad de la gente que recoge la basura para esperar el tiempo suficiente para que saquen la basura, continuando con sus pedidos el señor Regidor Juan Aladazabal sobre trabajos realizados por Sedapar presenta fotografías del tramo desde la calle de Francisco Paulet Mostajo hasta el reservorio, en las cuales se puede observar que está totalmente malogrado, lo cual lleva así más de un mes inclusive se ha caído un vehículo y a pesar de ello no lo están arreglando y eso solamente con respecto a ese tramo, indicando que lo que quisiera es que la gerencia respectiva solucione ese problema, el señor Alcalde responde que irá personalmente a la empresa de SEDAPAR S.A., pasando al siguiente punto sobre ordenamiento territorial, el señor Regidor Aldazabal indica que tiene la Ley 27795 "Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial" la cual tiene como objetivo de ordenamiento territorial de nivel distrital, provincial y departamental, que garantiza el ejercicio del Gobierno y la Administración y facilite que garanticen la conformación de las regiones, además que genere información de carácter técnico cartográfica que contribuya en la elaboración de los planes de desarrollo de nivel local, regional y nacional; manifestando este punto debido a que en el último curso al cual asistieron les dieron una cartilla donde esta le ley de demarcación territorial para municipios distritales, siendo su pedido que nos falta tener una demarcación entre la municipalidad de Miraflores y Mariano Melgar y que se debe hacer llegar su pedido al Gobierno Central, para que tenga a bien hacer dicha demarcación y no existan problemas, mencionando ello en razón que siendo el testigo cuando se realizan reuniones asiste gente de otros sectores para invasión haciéndose la pregunta en el caso que se presente alguna invasión y la Municipalidad de Mariano Melgar no se hiciere responsable, el distrito no se encuentra en la situación de aceptarlo porque la parte media, baja y alta de Miraflores tiene prioridades finalmente el señor regidor sobre las mallas raschel cita que el día de mañana ya es primero de febrero y las alumnas de la Institución Educativa N° 40156 han estado el año pasado haciendo sus ejercicios sin malla raschel, siendo su pedido que se vea la manera de solucionarlo antes de que inicien las labores, señalando que tiene conocimiento que existe un perfil, pero dicho perfil se va a demorar quizás entre uno o tres meses y nuevamente va existir el mismo problema y de igual manera de la Institución Educativa Misti; el señor Alcalde responde que se acelere todos los proyectos de los Centros Educativos y si es posible estén listos antes que inicie el año escolar. Pedidos de la señora Regidora Florangel Neyra sobre Áreas verdes de Las Palmeras, existe una área a la altura de la Calle Misti que es al costado del parque Las Palmeras, es un espacio en el cual está destinado y está en planos para áreas verdes, pidiendo que se realice un estudio y poder hacer un perfil y así poder hacer un pequeño espacio de áreas verdes, porque en años pasado un vecino ha invadido ese espacio y no se debe esperar a que se continúe con este actuar, porque los vecinos ya están poniendo escombros para delimitar su territorio, el señor Alcalde pregunta específicamente cual es, interviniendo el señor Regidor Juan Aladazabal indicando que es en la última cuadra de la calle Misti, la señora Regidora Florangel Neyra expone que según ha investigado ese terreno es de propiedad de los dirigentes de ese lugar, pero que quizás se pueda hacer un convenio y así poder acceder, el señor Alcalde responde que lo único que se puede hacer es comprarlo, porque ese terreno está con acta de conciliación extrajudicial. **Pedidos de la señora regidora Florangel Neyra Samanez** sobre el puente que une Alto Selva Alegre y Miraflores, indicando que su persona junto a dos regidores más, han podido observar que al terminar este, un vehículo baja por la calle Taboada otro baja del puente y otro ingresa por el Golfo en conclusión es un caos, por lo cual pide que se realice un nuevo estudio, debido a que el sentido de las vías puede causar un accidente; el señor Alcalde explica que la Municipalidad Provincial mediante una resolución cambiando el sentido de las vías, el mismo que es absurdo porque el nuevo puente El Golfo que ingresa al distrito



de Miraflores queda desarticulado, entonces al percatarse de este problema no se terminó con la señalización y se converso nuevamente con los técnicos de Transportes, emitiéndose una nueva resolución con otra señalización la cual se realizará después de la época de lluvias, el señor Regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta porque no se compra una pintura que no le afecte la lluvia porque esperar, el señor Alcalde responde que hay un problema de las lluvias en ese sector, por lo que es de doble sentido hay inundaciones y al haber afluencia vehicular el agua puede ingresar a las oficinas. El señor Regidor Mario Díaz pregunta sobre el poste de la esquina, el señor Alcalde responde que el ingeniero Walter Palacios ha enviado el informe correspondiente; el último de los pedidos de la señora Regidora es sobre el Comité 1, explicando que al ingreso a Tomasa existe un espacio grande, en el cual pide que se lleve a cabo trabajos de arborización, el señor Alcalde reafirma el pedido. **Pedidos del señor Regidor Mario Díaz** sobre Oficio 101-2013, que en las citaciones emitidas por la Secretaria General, no lo indica como agenda el Informe Anual de la OSCE del 2012, haciéndose la pregunta si solo va a quedar para conocimiento, el señor Alcalde responde que es para conocimiento, el señor Regidor pide que no se considere solo como conocimiento sino debe tomarse en cuenta, el informe como las recomendaciones emitidas por el doctor Rodríguez, dándole lectura *“la autoría financiera del año 2002 al 2009, rentas 2009, obras 2010 dentro de la combinación de saneamiento contable mencionado, sugiere de forma reiterada que el área de Rentas en coordinación con el área de Contabilidad en acción del sistema conjuntamente deben actualizar sus saldos, de modo que el área contable pueda tener saldos reales, según oficio de fecha 15 de enero, de caso contrario contratar o asignar el número de personal idóneo para culminar definitivamente con esta irregularidad, según informe 181, en el siguiente párrafo sugiere igualmente que la Dirección Municipal en coordinación con Obras Públicas y Contabilidad disponga las simetrías necesarias para culminar con la transferencia e infraestructura pública de las liquidaciones físico financieras pendientes correspondiente a todas las obras que fueron concluidas pero que a un permanecen como obras...”*, haciéndose la pregunta si existe actualización de saldos, si se ha sacado el valor de cada obra y que es lo que se viene arrastrando desde hace tiempo, siendo su gran pregunta que sucede con el resto de la organización municipal y además se reitera que hace falta la contratación de apoyo profesional, suponiendo que por esa razón no se avanza en los trabajos o porque existe descoordinación en la administración de la Municipalidad, entonces es por ello que hace ese pedido para que se vea dicha situación, el señor Alcalde responde que con respecto a las liquidaciones de obra en esta gestión obra que se ejecuta es obra que se liquida y que se ha heredado esa situación de obras sin liquidar de la anterior gestión por no existir el acervo documentario que definitivamente no se está con las manos cruzadas hay investigaciones donde salen perjudicados personal que trabaja en esa área y que no trabajan en esta Municipalidad, entonces esa observación lo ha hecho y definitivamente nosotros estamos actuando, de la misma forma nosotros hemos heredado eso y se ha hecho directivas, inclusive existe un comité a cargo de la evaluación de saldos, el señor Regidor Díaz retoma la palabra indicando que se llevan dos años de nueva gestión y que no sabemos lo que paso con la anterior gestión siendo esa su curiosidad, el señor Alcalde vuelve a explicar que los únicos que han salido responsables son los funcionarios porque todo era verbal, osea mientras no exista un documento, el señor regidor, manifiesta que debe haber una solución, porque administrativamente no debe quedar así y si es que hay responsables hay que sancionarlos, el señor Alcalde expresa que lo entiende y que no piensa que se encuentra coludido y de acuerdo a las observaciones de la OCE, nunca jamás nunca habrá un informe impecable siempre hay observaciones y estos informes que tenemos nos están alertando para tomar decisiones, siguiendo con su mismo punto el señor Regidor Díaz indica que debe aplicarse medidas correctivas. Pedido del señor Regidor Walter Espinoza sobre Contratos CAS, en los años 2011 y 2012 la Municipalidad contrato por CAS a doscientas seis personas, manifestando que tiene entendido que acaba de terminar un proceso, no sabiendo cuantos habrán ingresado, siendo su pregunta cual es la expectativa de contratación de personal para esta gestión, el señor Alcalde responde que es justamente lo necesario y tampoco no hay un ningún impedimento legal que salgan dos o tres convocatorias CAS al año, el Gerente Municipal pide la palabra explicando que los Procedimientos CAS, son previo requerimiento de cada área, significa de





acuerdo a la necesidad sea en el caso de rentas la necesidad de difusión o notificación, en el caso de seguridad ciudadana es porque han renunciado y en algunos otros casos son por necesidades que se van adquiriendo, indicando que el Gasto de Inversión es un gasto fijado en un tiempo determinado, dando el siguiente ejemplo si al construirse un estadio ese estadio hay que mantenerlo, entonces al mantenerlo voy a necesitar gente, eso quiere decir que el gasto, todos los años va estar en crecimiento para tener mayor necesidades, es por ello que se contrata personal CAS para poder prestar mayores servicios a la población, el señor Regidor Espinoza toma nuevamente la palabra manifestando que según lo explicado por el Gerente Municipal en primer lugar no saben el número de personal CAS que vayan a contratar y como segundo lugar no sabe cómo va el tema del Plan Presupuestal porque si por necesidad se va a contratar a quinientos como se les pagaría o es que tenemos tanto dinero o es que en el camino se irá contratando según se necesite, el señor Alcalde explica específicamente no se tiene conocimiento de cuantos van a ingresar en CAS, y se sabe que en la administración no se puede decir se va a contratar trescientos o doscientos porque el Alcalde lo dice, existe una organización interna, hay requerimientos los mismos que van a presupuesto, quien emite su informe indicando si existe o no disponibilidad, el señor Regidor pregunta sobre cual es el presupuesto que se tiene para CAS, el señor Alcalde indica que se tendría que poner a explicar, el señor Regidor indica entonces que no hay respuesta; la señora Regidora Florangel Neyra acota que si necesitamos más personal es porque se está avanzando y muestra de ello es el la instalación de agua y desagüe en las partes altas, la construcción de nuevos centros deportivos y ello necesita cuidado y sería ilógico contratar personal que cuide edificios u obras que estén en desuso, por lo contrario debe ser para obras que demanden necesidad, e inclusive la señora Regidora se ratifica en su pedido de aumento de personal y que se contrate el personal justo para el desarrollo del distrito, aparte que tenemos la función de fiscalización; el señor regidor Walter Espinoza pregunta a la señora Regidora Florangel Neyra si el Policlínico es un obra insulsa, respondiendo la misma en forma concreta que el Policlínico Municipal demando como gasto más de veinte mil soles y como ingreso no más de mil soles; el señor Regidor Rolando Condori pregunta si tenemos más efectivos que están brindando mejores servicios a la población y al distrito como es el caso de Seguridad Ciudadana, entonces donde radica el problema de contratar más personal; el señor Regidor Walter Espinoza hace una invocación para que se tenga especial cuidado en no contratar de otros municipios, el señor Regidor Simón Laura interviene manifestando que la Municipalidad tiene personal calificado, por lo cual se les está contratando y eso se muestra en la tranquilidad de la población, el señor Alcalde responde que no se preocupe que no existen trabajadores fantasmas, que no se trabaja con empresas que son formadas por familia de los regidores y mucho menos que no hacemos las obras con familia; la señora Regidora Martha Macedo refuta diciendo que antes de informar hay que informarse porque es falso que la Limpieza Pública sea mejor que antes, porque en Sesiones de Consejo se viene haciendo dicho pedido y ahora los vecinos botan la basura en las esquinas y el carrito blanco pasa recogiendo a cada hora, siendo la pregunta cuanto combustible gastará y respecto al Policlínico si uno quiere puede hacerlo funcionar y el negocio no es que van a ganar al día siguiente el negocio esta tiempo después de darse el servicio; la señora Regidora Gaby Puma menciona que en cuanto a lo que es Seguridad Ciudadana, se tiene un asesor externo que es el señor David Casani, luego a un Gerente que es el señor Nestor y a un supervisor que es el señor Ziu uniéndose al grupo un nuevo supervisor que es el señor Mestas, quien regresa de viaje de Israel y ahora cuenta con la habilidad, considerando que los trabajadores de Seguridad Ciudadana están siendo evaluados constantemente, pero se hace la pregunta quien evalúa a los supervisores y reafirma su opinión al manifestar que el señor Mestas no debe ocupar ese puesto porque existen personas mejor capacitadas, acotando la señora Regidora Erika Ramos que está de acuerdo como viene trabajando Seguridad Ciudadana, el señor Alcalde manifiesta que él ha intentado rescatar más este punto, pero que respeta las diferentes opiniones. **Pedidos del señor Regidor Simón Laura** sobre Parques Infantiles, menciona que el año pasado ha pedido un informe sobre ese punto, recalcando que se ha hecho el mantenimiento de algunos parques pero no ha sido de modo integral, por lo cual reitera su pedido; sobre el agua y desagüe pide un informe al Ing. Walter Palacios de acuerdo al Cuaderno de Obra sobre



el porcentaje de obras que se están avanzando respecto a este punto en las partes Altas, siendo en este caso el Gerente Municipal quien absuelve la pregunta indicando que según el Cuaderno de Obra al treinta y uno de diciembre el supervisor que se contrata es al cinco por ciento y de ahí en adelante es un tres por ciento y a la fecha se debe de tener un avance del quince por ciento aproximadamente, los primeros dos meses, se realizan los primeros tramos el avance que se tiene según cronograma es mínimo, siendo el mayor avance a partir del cuarto mes en un promedio de veinticinco a treinta por ciento mensual, el señor Regidor Walter Espinoza pregunta sobre el verdadero porcentaje, dado que el Gerente Municipal dice que el avance es el quince por ciento y el señor Regidor indica que es un veinticinco por ciento, cual es lo correcto, la señora Regidora Florangel Neyra pide que según lo conversado con el Gerente de Obras Públicas, y le indicó que ese es el porcentaje y que se le haga llegar sobre las valorizaciones que pidió anteriormente; el señor Alcalde responde que mejor se haga por escrito. Pedido de la señora Regidora Martha Macedo sobre aguinaldos, solicita la relación de todos los trabajadores beneficiados con aguinaldos de 28 de julio, Navidad y de los vales dados en el año 2012. Pedidos del señor Regidor Rolando Condori sobre transporte, indicó que ya se tocó el tema del puente el Golfo y sobre la resolución que ha salido declarando las zonas rígidas, para que se haga el pintado pasando las lluvias; el señor Alcalde responde que está de acuerdo y como segundo pedido sobre la Carrera pedestre de la Virgen de Chapi, considera que es tiempo de conformar la Comisión para que se realice las coordinaciones pertinentes, debido a que el año pasado se ha tenido el mismo nivel que la maratón de la Virgen de la Candelaria de Cayma llegando a tener hasta tres mil participante, indicando se ese número se puede superar dado que el año pasado a habido participantes nacionales e internacionales; el señor Alcalde manifiesta que la meta para este año son cuatro mil participantes; siendo las 11:40 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAVEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDORA